

MARTES, 21 DE JUNIO DE 2016 - BOC NÚM. 119

CONCEJO ABIERTO DE SARCEDA

CVE-2016-5595 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de créditos número 1/2015.*

Aprobado por la Entidad Local Menor de Sarceda, en sesión ordinaria celebrada el día 15 de febrero de 2016, el expediente de modificación de créditos número 01/2015 conforme a lo dispuesto en el artículo 177 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de las Haciendas Locales, dicho expediente se expone al público por plazo de 15 días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOC, durante el cual los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones.

De conformidad con el acuerdo adoptado, la modificación se considerará definitivamente aprobada si, transcurridos estos 15 días, no se han presentado reclamaciones.

Sarceda, 10 de junio de 2016.

El presidente,

Juan Manuel Díaz Toribio.

2016/5595

CVE-2016-5595